

# LOS ESTUDIOS GENERALES EN UN CONTEXTO DE CAMBIOS: UNA VISIÓN DESDE LAS HUMANIDADES.

Prof. Oscar Soriano

Noviembre 2021

## **Introducción**

La reflexión en torno a los estudios generales en nuestra universidad es todavía un asunto pendiente. Y es, además, una cuestión permanente que debe ser puesta al día a efecto de cumplir con los objetivos culturales e intelectuales que dan tono a la vida académica universitaria.

Las notas que se presentan en este escrito reactualizan la sugerencia de reformar los Estudios Generales contenida en la propuesta de Transformación curricular de la UNAH hecha el año 1994. Posteriormente tuvimos la oportunidad de tratar nuevamente el tema el año 2008, en el marco del contexto de reformas auspiciada por la Comisión de Transición. En esa fecha presentamos la Propuesta para la transformación del Centro Universitario de Estudios Generales, CUEG, y su conversión en dos Facultades y la Escuela de Estudios Generales. De ese documento se aplicó lo relacionado con las nuevas facultades: la Facultad de Humanidades y Artes, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias. La idea de agrupar en una Escuela aquellas asignaturas que se han reconocido como estudios generales, no fue considerada. Las asignaturas de “formación general” se mantienen dispersas y son tuteladas por cada departamento. En ese mismo año 2008, la Comisión de Transición publica el texto Repensando los Estudios Generales, escrito por Marcos Carías Zapata (QEPD).

Los estudios generales, (también denominados cursos básicos, Educación general, etc.) se relacionan con las humanidades, pues se asimila que son cursos que “sirven” para dotar a los estudiantes de nuevo ingreso con los rudimentos conceptuales de cultura e intelecto que les permitirán proseguir su andadura en sus estudios profesionales en la universidad. En nuestro medio no ha existido una concepción precisa de los estudios generales. En algunos momentos se entendieron como cursos remediales, dada la deficiente y dispar formación de los graduados en la educación media. En otros momentos se ha sostenido que las asignaturas de los Estudios generales pueden ser cursadas en etapas avanzadas de los estudios profesionalizantes y no en el primer año de ingreso a la universidad.

En este documento sostenemos que los Estudios Generales no son cursos remediales. Son espacios formativos que deben servirse con la rigurosidad que corresponde a los estudios universitarios. También entendemos que los Estudios Generales son una especie de atalaya, una base formativa, que posibilita a los estudiantes proseguir estudios con mejores condiciones formativas y un nivel cualitativamente superior para encarar los desafíos formativos que debe plantearle la vida académica universitaria.

¿Qué es la educación humanista<sup>1</sup>?

En una alusión explícita a Ortega y Gasset, el Grupo de Trabajo del Banco Mundial-UNESCO que redactó el informe *La educación superior en América Latina: Peligro y promesa*, enfatiza el significado de la educación humanista o general y la importancia formativa que tiene en nuestro tiempo para preparar las futuras generaciones. En ese documento se afirma que

La educación general o humanista se ha definido como un curriculum (o una parte de un curriculum) orientado a impartir conocimientos generales y a desarrollar las aptitudes intelectuales generales, a diferencia del currículo profesional o técnico. Se caracteriza por su orientación hacia el desarrollo integral de las personas, independientemente de su capacitación profesional. Implica civilizar sus propósitos de vida, refinar sus reacciones emocionales y a hacer madurar su comprensión de la naturaleza de las cosas, según el mejor conocimiento de nuestro tiempo (Grupo Especial UNESCO-Banco Mundial 2000:96)

Los estudios generales y la formación humana.

En el discurso cotidiano se da por sobreentendida la existencia de relaciones entre las disciplinas que genéricamente se denominan humanidades y la formación humana, idea que es menester fundamentar. La educación es valiosa pues “nos prepara no sólo para la ciudadanía, sino también para el trabajo y, sobre todo, para darle sentido a nuestra vida” (Nussbaum 2010:28). Dar sentido a nuestra vida, supone que cada cual enfrenta la inesquivable responsabilidad de darle un rumbo a su existencia, forjarse a sí mismo pensando un proyecto de vida y actuando en correspondencia a sus aspiraciones, encausando sus deseos y emocionándose por cada realización exitosa, sacando fuerzas de flaqueza para levantarse después de cada caída, sin dar tregua a la desmoralización. Esas son dimensiones de la faena educativa que deberíamos tener presente cada día, pues somos finitos, temporales.

Las disciplinas que tradicionalmente se identifican con el campo de las humanidades (poesía, filosofía, artes, letras, etc.) han reclamado como propia la formación del sentido humanístico. Se ha supuesto, a mi juicio erróneamente, que solamente las disciplinas humanísticas tienen la responsabilidad de “humanizar”. No ha tenido un buen asidero la idea de cultivar un campo de las humanidades, como si él sólo fuera suficiente para la enorme tarea de formación humana: “la unilateralidad intelectual nunca es beneficiosa ni desde luego humanista: es lamentablemente pintoresco que Charles Darwin considerase un aburrimiento soporífero las obras de Shakespeare,

---

<sup>1</sup> El Grupo Especial reconoce explícitamente la influencia de Ortega y Gasset, al citar la introducción del traductor al inglés, Leo Nostrand, de la obra *Misión de la Universidad*, publicada en Londres en 1946.

pero los poetas que no saben sumar dos y dos y creen que la teoría de la relatividad de Einstein asegura que todo es relativo tampoco son modelos a seguir” (Savater 1997:127)

El ideal de la educación humanista sugiere la formación integral de la persona. Con ella se pretende formar a la persona humana, como base para la ciudadanía. También es formación del carácter, en el sentido que evoca el término alemán Bildung que “expresa una forma de desarrollo personal alcanzada como resultado de una búsqueda individual y activa de la verdad” (Barnett 2002:78). Con ello se implica la idea de compromiso con una constelación de valores (intelectuales/científicos, espirituales, eróticos, vitales, científicos, morales, estéticos, etc.) que van haciendo posible la maduración emocional, para asumirse responsablemente a sí mismo, por parte de cada uno de los individuos en proceso de ser persona. La conquista de la autonomía relativa, la capacidad de alcanzar satisfacción personal en la realización de actividades en el medio social, el desarrollo personal, la autoestima, la capacidad de quererse y desarrollar la empatía como afecto y consideración por los demás, constituyen rasgos deseables, criterios de desarrollo básicos para la formación humana que deberían promoverse en los Estudios Generales.

Las humanidades contribuyen en la formación de la ciudadanía. El conjunto de asignaturas que integran los Estudios Generales en los primeros años de universidad, formalmente proporcionan enfoques teóricos integrales (en filosofía, lenguas, historia, política, sociología, artes, etc) y herramientas de análisis para que los estudiantes estén en condiciones de valorar evidencias, discriminar enfoques, adoptar puntos de vista y tomar decisiones para hacer su vida en la comunidad. Según Nussbaum, las tres destrezas intelectuales que solo las Humanidades desarrollan y que son imprescindibles para la convivencia democrática, son el enfoque crítico respecto a las tradiciones culturales y valores heredados; la capacidad de reconocer vínculos con los demás seres humanos, independientemente de la nación a la que pertenezcan y, por último, la capacidad de empatía, como sensibilidad para captar comprensivamente la situación de los demás

Las personas que carecen de la suficiente información acerca de los asuntos de la vida en sociedad, posiblemente tendrán dificultades en la comprensión de los problemas sociales y de las posibles alternativas de solución civilizada de los mismos. Por tal razón es necesario que formalmente se programen los espacios curriculares en los cuales se aborden explícitamente los temas relacionados con las normas de convivencia social. Pues se reconoce como “imposible que las instituciones terciarias y universitarias transmitan el tipo de enseñanza que hace a un ciudadano del mundo si no cuentan con estructuras dedicadas a la educación humanística, es decir, con al menos un conjunto de cursos de formación general para todos los alumnos aparte de las materias obligatorias para cada carrera principal (Nussbaum 2010: 129)

Las humanidades no son las únicas disciplinas que deben responder a esa demanda de la vida para que el individuo se convierta en un ser humano armónico, con capacidades para relacionarse positivamente con sus semejantes, actuar con madurez y prudencia y tratar de ser feliz. Las humanidades deben redoblar el esfuerzo por afinar las capacidades que desde sus ámbitos ellas deben promocionar, haciendo uso de las mediaciones tecnológicas disponibles, sin que ello signifique subordinación a otros campos o disciplinas. La vida contemporánea y el mundo humano es lo suficientemente complejo como para pretender que una sola visión pueda proporcionar los marcos de comprensión para hacer digna y feliz la vida humana en el planeta.

En los distintos espacios formativos de los Estudios Generales se debería insistir en la importancia y validez de principios como la autoridad, el respeto de nuestros semejantes, la autonomía, la tolerancia, la capacidad de saber escuchar y saber argumentar, *es decir saber conversar*, la integridad, la disposición al cambio, la honestidad, la capacidad de empatía, la compasión y la solidaridad, como rasgos que identifican a una buena persona, con madurez para integrarse a una sociedad libre con aspiración a una vida pacífica, sin temores y feliz. Pero, con toda licitud se puede cuestionar la anterior afirmación. Una de las cuestiones que puede plantearse se relaciona con la premisa que hace posible asentar un mínimo de criterios de valía para aceptar la formación de la ciudadanía a partir del marco de referencia aquí expuesto. Pues bien, la premisa es que no hay una fuente sagrada, una palabra divina, como fuente de esos criterios; de la misma manera, ese conjunto de criterios (que operan como principios para la vida) no derivan de la palabra de un líder, o un caudillo. Por el contrario, su fuerza deriva de la racionalidad, del humano “respeto por la razón al margen de la fe”, el cual es reconocido como “el verdadero punto de partida de las humanidades y del humanismo” (Savater 1997:132). No es exagerado insistir en la importancia de la razón como punto arquimédico para deslindar los ámbitos, pues

Los intereses de la razón son exigencias de la libertad. La libertad nos exige tratarnos a nosotros mismos sin considerarnos meros efectos de lo que somos histórica, social, biológica o económicamente. La libertad supone para el individuo humano, hombre o mujer, ser consciente de la tremenda responsabilidad de evitar ser fanatizado o esclavizados por el prejuicio de “su patria, su dios, su sexo, su pueblo, su época, su raza, su color”. En pocas palabras: la libertad debe ejercitarse como capacidad para “hacer un uso libre de lo propio”. (Fernández Liria, 2012: 54)

Y como premisa básica, trabajamos con la idea de que la razón humana, en tanto que humana, es falible, limitada, tal como lo son nuestras capacidades de conocer, y sentir. Es parte de nuestra individual finitud y transitoriedad. Por tal razón consideramos un deber humanista y en general un deber para todo intelectual, estar advertido del riesgo del pensamiento único, con pretensión hegemónica de un cuerpo de verdades presentadas como definitivas e indiscutibles. Toda producción humana es susceptible del perfeccionamiento y del cambio. También está expuesta a la obsolescencia.

La educación universitaria en nuestro tiempo debería preparar a las nuevas generaciones para asumir los desafíos de la convivencia, en las nuevas circunstancias en que les está tocando realizar sus proyectos. Si se acepta que el ser humano, la vida humana, es un valor central entonces debemos capacitar a las nuevas generaciones para que puedan hacer sus vidas, haciéndoles partícipes inteligentes de los bienes culturales de la humanidad y dotándoles de las capacidades básicas para poder interrelacionarse. La educación general debe enfatizar la promoción de la cultura, hacer de los individuos personas cultas, civilizadas, poniendo todo el empeño y creatividad para encarar la banalización, la ligereza y superficialidad que se expresa en nuestra época. Cuando la ignorancia, acompañada del analfabetismo funcional, cubre segmentos amplios de la sociedad, entonces el

fanatismo y la superstición oponen diques de resistencia, evitando que prosperen los esfuerzos educativos y se afiance la cultura humanizadora. Pues, como dice el primatólogo Frans de Waal, "se puede sacar al mono de la jungla, pero no a la jungla del mono"(2007:13). Por lo tanto, las buenas maneras, el respeto a nuestros semejantes, el buen gusto, y los modos peculiarmente humanos de interrelacionarnos, deben ser enseñados insistentemente. Esas disposiciones son también excelencias y las mismas no son naturales, son culturales. Son propiamente rasgos humanos que deben inculcarse, cuidarse, cultivarse y transmitirse a las nuevas generaciones, pues funcionan como capacidades básicas de convivencia.

Entre esas capacidades para la convivencia, nos permitimos recordar la propuesta de una moral civil democrática, que tiene como premisas "dos elementos básicos: el derecho del hombre a ejercer su capacidad autolegislativa y el valor de las leyes universalmente acordadas" (Cortina 1996: 154) La moral civil democrática tiene, en la perspectiva de Cortina, las siguientes virtudes: La tolerancia, la disponibilidad al diálogo, la responsabilidad y la autoestima. La demanda para los educadores parece clara: es necesaria la formación en los aspectos cognitivos, pero no es suficiente. Se debe brindar atención, promover la creatividad y brindar espacios adecuados para la concreción de manifestaciones artísticas como libre manifestación de las emociones, sentimientos y pasiones humanas. Debemos prestar atención y trabajar con los datos provenientes de áreas disciplinares consideradas duras, las ciencias naturales, por ejemplo, para orientar y elegir adecuadamente actividades y contenidos en los dominios afectivos y procedimentales.

Este breve contexto puede concluir citando a un científico al que nadie se atrevería cuestionar su pensamiento de celo o de sesgo profesional. Conociendo el peligro de la especialización o del bárbaro especialista, él escribió que

No es suficiente enseñar a un hombre una especialización. Por este medio se puede convertir en una especie de máquina útil, pero no en una personalidad desarrollada armoniosamente. Es esencial que el estudiante adquiriera conocimiento y un sentimiento vivo de los valores, un sentimiento de lo bello y de lo moralmente bueno. De otra manera él—con su conocimiento especializado—se parece más a un perro amaestrado que a una persona desarrollada armoniosamente. Debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos para así adquirir su debida relación con los individuos y la comunidad. Estas cosas tan precisas se transmiten a la generación joven por medio del contacto personal con quienes enseñan, y no -- al menos no principalmente—por medio de los libros de texto. Esto es lo que tengo en mente cuando recomiendo las humanidades como importantes, no sólo como seco conocimiento especializado en los campos de la historia y la filosofía. Poner énfasis en el sistema... de la prematura especialización en el campo de la utilidad inmediata mata el espíritu, del cual depende toda la vida cultural, incluyendo el conocimiento especializado. ( Albert Einstein)

Siempre es aleccionador acercarse a los clásicos de la cultura occidental, que es la nuestra. Y es mucho más significativo ese diálogo si a partir del mismo se logra sembrar la inquietud y el deseo por conocer a los clásicos de otras culturas, para darle impulso al afán por conocer los mejores

productos universales en las distintas disciplinas artísticas, de la literatura y las ciencias. Se trata de actualizar sin olvidar lo mejor de la producción humana. En la formación general cuenta mucho la disponibilidad de acceder a la obra de los maestros, para tomar impulso y darle continuidad a la creatividad humana en los distintos ámbitos. Por lo tanto,

...no hay por qué descartar la enseñanza de las “grandes obras” en los estudios generales, pero como pretextos para provocar la capacidad de pensamiento y la creatividad de los estudiantes, y no como unos contenidos que expresan un conocimiento terminado y seguro, y menos como una progresión del saber en países determinados. Precisamente de lo que se trata es que los estudiantes entiendan el carácter cambiante y tentativo de todo conocimiento humanístico y científico, y que no se trata de un *corpus* sacrosanto de “verdades” que hay que adquirir para ser culto. (Rodríguez Beruff, 2010:8)

También debemos tener presente que la sociedad del conocimiento y en las condiciones de la planetarización se demandan personas educadas, formadas con criterios de universalidad, flexibles y competentes para la comprensión de la diversidad. Según Drucker,

La sociedad del conocimiento necesita tener en su base el concepto de la persona educada. Este tiene que ser un concepto universal, precisamente porque la sociedad de conocimiento es una sociedad de conocimientos y porque es global...La sociedad postcapitalista requiere una fuerza unificadora. Requiere un grupo de liderazgo que pueda enfocar las tradiciones locales, particulares, separadas, en un compromiso común con valores, en un concepto común de excelencia y de respeto mutuo (1996:231).

La sociedad de conocimiento necesita de una persona educada universal, distinta al ideal de persona educada particularista. Pero de igual modo, no basta ahora la demanda de una persona educada en sentido universal enfatizando la recuperación de los ideales de la educación liberal clásica del siglo XIX, como plantean los humanistas. No obstante, los humanistas “recalcan con razón, la necesidad de sus opositores, que quieren repudiar la gran tradición y la sabiduría, la belleza, el conocimiento, que constituyen la herencia de la humanidad. Pero no basta tender un puente hacia el pasado, y eso es todo lo que ofrecen los humanistas. La persona educada tiene que estar en capacidad de poner su conocimiento al servicio del presente, sino de moldear el futuro” (1996:231)

Para Drucker, la sociedad actual demanda una persona educada que tenga como atributos la universalidad del saber; con “capacidad de comprender los conocimientos”; que la formación y los saberes trabajados hagan posible que los graduados entiendan la realidad y puedan intervenir en ella para dominarla; con capacidad de manejar la herencia legada por los antepasados y comprender los códigos de las grandes culturas y tradiciones; con capacidad de comprensión de que son ciudadanos del mundo global pero con la sensibilidad histórica y cultural que les recuerde que deben “extraer nutrimento de sus raíces locales, y a su vez enriquecer y nutrir su cultura local” (Drucker 1996:234)

## **Sugerencia de organización de los Estudios Generales**

Después de la exposición del marco de referencia acerca la concepción de la educación general se presenta lineamientos de la propuesta de organización de la Escuela de Estudios Generales de la UNAH. La misma se concibe como Escuela tanto en el sentido de que se sugiere que posea autonomía relativa, es decir que debe tener un Funcionamiento independiente de las facultades, y también porque tendrá bajo su responsabilidad la formación humanística que facilite el tránsito hacia las carreras para los alumnos de primer ingreso.

La Escuela de Estudios Generales tendrá su propio director y junta directiva.

Los Profesores: Seleccionados por la junta directiva de la escuela, a partir de las designaciones hechas por las facultades, según criterios de desempeño de calidad.

La Escuela de Estudios Generales se encargaría del desarrollo del curriculum de la educación humanística de los alumnos de la UNAH. La Comisión recomendó cursos anuales

es decir el desarrollo de los mismos debe planificarse para los dos periodos regulares de cuatro meses. A efectos de facilitar la adaptación y la mejor integración del alumno a la vida universitaria, debería considerarse la modalidad de Curso Integrado de Humanidades en el cual los alumnos estarían en la misma aula y en tiempo continuado de tres horas atendidos por tres docentes, uno a la vez por cada disciplina. Esta modalidad facilitaría una mejor socialización e integración juvenil a la vida universitaria y, adicionalmente, contribuiría en la agilización de la planificación académica y permitiría una mejor formación de hábitos de trabajo y de disciplina intelectual” (1994:90).

## **PROPUESTA DE ASIGNATURAS PARA LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES.**

**Cursos obligatorios.** Para la mejor formación de los profesionales universitarios, en el sentido de profesionales flexibles, con capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias del mundo contemporáneo, es conveniente que en estos campos se trabajen dos niveles, uno por semestre,

1. Español I
2. Español II
3. Filosofía I (Introducción sistemática al pensamiento filosófico)
4. Filosofía II (reflexión de ética y bioética; Filosofía de la ciencia y la tecnología)
5. Historia de Honduras (I Semestre).
6. Seminario de Realidad Nacional (Sociología) (II Semestre)

**Actividades coprogramáticas:** Cursos Semestrales Obligatorios sin créditos.

1. Actividad Deportiva
2. Apreciación artística (Cine, Música y canto, Fotografía, pintura, Danza)
3. Manejo de tecnologías de información y comunicación.
4. Talleres de iniciación a la investigación científica

Para el desarrollo de estas actividades curriculares se sugiere la planificación de dos modalidades de trabajo:

a) **Curso Integrado de Humanidades**, conformado por las disciplinas Filosofía, Español e Historia. El Curso Integrado significa que a los alumnos que se inscriben en el mismo se les asigna una sección y un aula. Los alumnos no cambian de aula, pues a ella llegan los profesores encargados de cada una de las “materias” que conforman el curso integrado. El sentido de ofrecer estos cursos es para facilitar la integración de los alumnos a la vida académica universitaria y darle continuidad al trabajo planificado por parte de toda la Escuela de Estudios Generales.

La integración comienza con la planificación pedagógica de las distintas actividades previstas para el año y el período lectivo correspondiente llevada a cabo por todos los docentes. Esa planificación tiene en cuenta el proyecto académico de la Escuela en la cual se consignan los valores, actitudes y aptitudes que se promoverán, y en general se tienen presente las capacidades estipuladas en cada programa de asignatura y la manera en que se pueden coordinar los trabajos específicos de cada campo de estudio para alcanzar aquellos objetivos fundamentales en la formación humanística.

b). **Curso y Sección por materia** Ofrecer los cursos como tradicionalmente se ha venido haciendo, en los cuales también se aplicará la planificación aprobada por la Escuela en cuanto a programa de actividades a desarrollar (lecturas obligatorias, Conferencias, Evaluaciones y los temas centrales que serán evaluados, niveles de logro académico que se espera que los alumnos alcancen, etc.).

**Servicio de Conferencias especializadas.** Trabajo en equipo programado semestral o anualmente por los profesores de la Escuela de Estudios Generales y los profesores de los departamentos de cada facultad.

### **Atributos a ser promovidos en los distintos espacios curriculares de la Escuela de Estudios Generales**

Estos atributos no deben ser entendidos como contenidos de asignatura, sino más bien como referentes que deben tenerse en cuenta al momento de rediseñar un currículo y de concretar el mismo en los programas de asignaturas.

Desde una perspectiva inmediata, y en respuesta a las exigencias planteadas por el rápido desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías, se han planteado unos mínimos de competencias que deben poseer las personas graduadas en las universidades.

Las competencias requeridas son las siguientes:

- Capacidad para buscar, seleccionar, clasificar, jerarquizar, y adaptar información para procesarla y generar nuevos conocimientos. (Capacidad para seguir aprendiendo).
- Habilidad para ejercitar el análisis y la síntesis, la conceptualización y la argumentación (Desarrollo de pensamiento crítico).
- Dominio de lenguas, mínimo otro idioma extranjero (Inglés, Alemán, Francés, Japonés, etc.).
- Capacidad del manejo de herramientas de la informática, trabajo en redes.
- Habilidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Sin embargo, las universidades deben evitar circunscribir sus labores formativas a competencias propiamente instrumentales. Pues ello les conduciría a un empobrecimiento de las posibilidades de desarrollo humano con el cual están comprometidas. Por tal razón se considera necesario ampliar el conjunto de competencias para involucrar en los procesos formativos aquellas dimensiones dirigidas hacia la formación integral de la persona y hacia la construcción de una buena sociedad.

De acuerdo a las metas descritas anteriormente, las universidades podrían decidir entre los siguientes atributos y excelencias para ser promovidos a través de las diferentes actividades educativas que se programen. Según Allen (1988) la siguiente es una lista de habilidades y actitudes declaradas por ex Rectores y Rectores de universidades de diferentes países, como atributos deseables que deberían poseer los estudiantes que se gradúan en la universidad. Por lo tanto, la misma se incluye como referencia para analizar y seleccionar un conjunto de habilidades, en correspondencia al Proyecto académico que decidan impulsar, ya se trate de una asignatura, un departamento académico o una facultad.

## **1. ÁREA COGNOSCITIVA<sup>2</sup>**

### **1.1 Habilidades verbales.**

- Habilidad de comprensión a través del escuchar, la lectura y del hacer.
- Habilidad para hablar y escribir de manera clara, correcta, fluida y elegantemente.
- Habilidad para organizar las ideas, redactarlas ordenadamente y sostenerlas en una discusión.
- Habilidad para argumentar.
- Conocimiento de otro idioma.

---

<sup>2</sup> Adaptado por Oscar Soriano, de Allen, M. (1988) The goals of universities, SRHE and Open University Press, Great Britain. Traducción libre.

## **1.2 Habilidades cuantitativas**

- Habilidad para manejar datos estadísticos y comprender el razonamiento estadístico.
- Habilidad para el manejo de computadoras.

## **1.3 Conocimiento sustantivo**

Un amplio conocimiento de la herencia cultural de la humanidad, de la propia herencia nacional y el respeto por otras tradiciones culturales. Un amplio conocimiento de los rasgos de la historia contemporánea, de la filosofía las ciencias naturales, el arte, la literatura y de las ciencias sociales. Un profundo y detallado conocimiento de los asuntos específicos relacionados con el campo de su profesión.

## **1.4 Racionalidad**

Cultivo de la habilidad de pensar lógicamente. Habilidad y disposición para reconocer evidencias, para evaluar hechos e ideas críticamente y para desarrollar procesos de pensamiento independiente. Habilidad para formular juicios de manera prudente y tomar decisiones a partir de los mismos. Habilidad para analizar y sintetizar Habilidad y disposición para resolución de problemas Habilidad de planificación para el futuro.

## **1.5 Creatividad**

Desarrollo de la imaginación y esfuerzo por la originalidad en la formulación de nuevas ideas, hipótesis y teorías. Apertura hacia la experimentación en la producción de nuevos trabajos en los distintos ámbitos de la vida social.

## **1.6 Perspectiva intelectual**

Disposición a cuestionar ideas establecidas y apertura a la consideración de las nuevas Ideas  
Apreciación justa de la diversidad cultural Curiosidad intelectual Comprensión de las limitaciones de las ciencias y de la filosofía

## **1.7 Sensibilidad estética**

Conocimiento, interés y sensibilidad por la literatura, las artes y la belleza natural. Apreciación del estilo y desarrollo del gusto estético. Participación en las artes.

## **1.8 Integridad intelectual**

Disposición hacia la búsqueda de la verdad. Honestidad en el preguntar y exactitud en la presentación de resultados de indagación. Disposición para someter a juicio público los resultados de investigación. Reconocimiento de la deuda intelectual en los artículos e informes presentados.

### **1.9 Aprendizaje permanente**

Reconocimiento del valor de la educación, la investigación y la erudición.

- Habilidad para aprender por sí mismo.
- Habilidad para localizar información en el momento oportuno.
- Reconocimiento del valor del entrenamiento en servicio y de la importancia de la educación continuada.

## **2 DESARROLLO EMOCIONAL Y MORAL**

2.1 Conocimiento de sí mismo - Reconocimiento de sus propios talentos, intereses, aspiraciones y debilidades.

### **2.2 Bienestar Psicológico**

- Sensibilidad para los sentimientos y emociones profundos y la habilidad para mantener con ellos estabilidad emocional.
- Habilidad para expresar constructivamente sus emociones.
- Confianza en sí mismo; cultivo de la espontaneidad,
- Habilidad para disfrutar de la vida a pesar de sus vicisitudes.

### **2.3 Comprensión humana**

- Capacidad para la empatía, la atención, el respeto, la compasión y la tolerancia para los otros.
- Reconocimiento de la importancia de la diversidad cultural.

Capacidad para entender las diferencias y actitud de apertura hacia las perspectivas de los demás.

Habilidad para la cooperación.

### **2.4 Dimensión de la moralidad**

Sensibilidad hacia los problemas morales.

Conocimiento de los valores tradicionales, Capacidad de tomar decisiones morales.

Disponer de un conjunto personal de principios morales.

Un alto sentido de responsabilidad social por sus acciones personales y profesionales

Reconocimiento de la importancia de la honestidad, la justicia y la solidaridad para la convivencia pacífica.

## **2.5 Ámbito de la religión**

Conocimiento y respeto para las distintas versiones de actitudes y pensamiento religioso. - Construcción autónoma de una perspectiva personal del mundo.

## **3 COMPETENCIAS PRÁCTICAS**

### **3.1 Rasgos de valor en los asuntos prácticos**

Capacidad para aplicar conocimientos en la solución de problemas.

– Altamente motivado para el logro de realizaciones.

– Energía, iniciativa, perseverancia y auto disciplina en la consecución de los objetivos propuestos.

- Motivación para cooperar con el cambio. Imaginación para resolver problemas en tiempos de crisis.

- Actitud abierta para los aprendizajes derivados de las experiencias

- Habilidad para la negociación Confianza para asumir compromisos.

### **3.2 Liderazgo**

Capacidad para ganar y mantener la confianza de los otros.

- Disponibilidad para asumir responsabilidades.

-Apertura para escuchar consejos.

### **3.3 Ciudadanía**

- Comprensión de, y compromiso con la democracia.

- Conocimiento de las principales filosofías políticas.

- Conocimiento de las instituciones públicas y de sus procedimientos.

- Conocimiento de los principales problemas sociales y las alternativas de su solución.

- Conocimiento y respeto de las leyes del país.

- Compromiso con la justicia social y la convivencia pacífica.

### **3.4 La carrera profesional y el trabajo**

- Conocimiento de las necesidades de la agricultura, industria, comercio y el área de servicios.
- Capacidad para tomar decisiones acerca de la carrera en función de sus proyectos personales y de sus capacidades.
- Conocimientos, habilidades y aptitudes vinculadas a su trabajo profesional.
- Disponibilidad para seguir aprendiendo.
- Adaptabilidad para los cambios que se operen en su entorno laboral.
- Iniciativa para sugerir la incorporación de innovaciones.
- Altamente motivado para las ejecuciones de calidad superior.

### **3.5 Vida Familiar**

- Cualidades personales pertinentes para formar y mantener una familia.
- Capacidad de diálogo y respeto con los miembros de su familia.
- Promotor de una vida familiar satisfactoria.

### **3.6 Ocio**

- Capacidad de mantener un sano equilibrio entre el trabajo y el tiempo libre
- Capacidad para encontrar usos adecuados del tiempo libre para su crecimiento personal.

### **3.7 Salud**

- Comprensión de los principios básicos de la salud física y mental.
- Disposición a la participación en actividades deportivas y de recreación física.

## Referencias

Allen, M. (1988) *The goals of universities*,

Great Britain, SRHE and Open University Press.

Bachelard, G. (1981) *La formación del espíritu científico*, 9ª. ed.

México, Siglo XXI Editores.

Banco Mundial-UNESCO (2000) *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y Promesas*.

Barnett, R. (2018) *Educación básica: una reconsideración*.

En Castro, A.; Colpas, E.: *Reflexiones sobre los estudios generales en la educación superior*. Colombia, Universidad del Norte.

Bosi, A. (2002) Prefacio

En Marcovitch, J. La universidad (im) posible,

Cambridge University Press y Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid

Carias Zapata, M. (2008) *Repensando los estudios generales*,

Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

<https://vra.unah.edu.hn>

Castro, A.; Colpas, E. (2018) *Reflexiones sobre los estudios generales en la educación superior*.

Barranquilla, Editorial Universidad del Norte.

Espinoza Brilla, D. (2013) *La “complejidad” en las humanidades. Una propuesta de la Actualización desde los seminarios participativos*.

Revista Estudios 26 , (Junio-noviembre)

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/8846>

Fernández Liria, C. (2012) *¿Para qué servimos los filósofos?*

Madrid, Los libros de la Catarata.

Ortega y Gasset, J. (1976) Misión de la Universidad, 6<sup>a</sup>. ed.

Revista de Occidente, Madrid.

Rodríguez Beruff, J. (2010) La pertinencia y actualidad de los Estudios Generales para el futuro

de la educación superior. *Umbral*, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras,

[www.umbral.uprrp.edu/archivo-de-la-palabra/Conferencia](http://www.umbral.uprrp.edu/archivo-de-la-palabra/Conferencia)

Sánchez Zambrana, C. (2017) La integración en los Estudios Generales: reflexiones a partir de

una experiencia. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 14 (28), 45-49

DOI: <http://dx.doc.org/10.29197/cpu.v14i28.291>

Soriano, O. (1994) Propuesta de Transformación Curricular de la UNAH,

Documento presentado a Rectoría y Consejo Universitario de la UNAH

Comisión de la Rectoría nombrada por mandato del III Encuentro de la Comunidad

Universitaria para proponer la Filosofía Educativa de la UNAH.

En fotocopia, Tegucigalpa, Honduras.

Vélez Cardona, W. (2017) Estudios Generales para el buen vivir/vivir bien,

*Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 14 (28)

<https://doi.org/10.29197/cpu.v14i28.288>